Municipio de Sauce

Acta Nº	Resolución Nº
32/23	330

Sauce,06 de diciembre de 2023.

VISTO: la necesidad de trasladar la Banda Militar de Toledo hasta la ciudad de Sauce para que actuèn en el Festival " 41 º Canelones Canta y Baila" el viernes 08 de diciembre.

CONSIDERANDO: que se realizará el traslado con la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018 que afectará el Renglón Nº 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal D.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto de $ 14800 (catorce mil ochocientos pesos uruguayos) para el pago de un ómnibus a la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018, que realizará el traslado de la Banda Militar de Toledo hasta la ciudad de Sauce para que actuèn en el Festival "41 º Canelones Canta y Baila" el día 08 de diciembre que afectará el Renglón Nº 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal D.
2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Julio Pimentel

Samira Salbiani

MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL